

**TRAMITE Nº: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**ACTIVIDAD DE PATENTES**

SOLICITUD DE RENOVACIÓN LICENCIA

EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO (CADA 5 AÑOS)

# DATOS DEL SOLICITANTE (PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)

## Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

###### Cédula física o jurídica: Teléfono:

Dirección exacta:

Autorizo a la Municipalidad de Alajuela a notificarme a través del siguiente correo electrónico:

# \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

# INFORMACION DE LA LICENCIA COMERCIAL:

# Nombre:

###### Cédula física o jurídica: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Número de la Patente: Distrito:

1. Numero de finca matricula según Registro Público 2-\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
2. Usada en el local comercial denominado (Nombre de Fantasía): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
3. Dirección exacta del local comercial: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
4. Patente comercial autorizada para la actividad de:
5. **Si se trata de Bar-Restaurante, deberá indicar:** Actividad principal:
6. **En el presente acto, el abajo firmante solicita a la Actividad de Patentes de la Municipalidad de Alajuela, que autorice la emisión de una Licencia para el expendio de bebidas con contenido alcohólico. En constancia de lo cual firmo en la ciudad de a las horas del día del mes del año**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Firma del solicitante**

**ADVERTENCIA**

* Las fotocopias de los documentos deberán de venir acompañados de los documentos originales, donde serán **confrontadas** y se dejará constancia al dorso de las copias citadas ante la persona funcionaria municipal.
* Si los documentos aportados son fotocopias, deberán venir certificados por **Notario Público**.
* En caso de que la firma no sea igual a la estampada en la cédula, la solicitud debe ser autenticada por un Notario.
* En caso de que alguno de los documentos anteriores se encuentre firmados de forma digital, DEBE enviar el documento original en formato PDF al correo patentes@munialajuela.go.cr. Lo anterior, con la finalidad de verificar las propiedades del documento y su validez.

**REQUISITOS GENERALES PARA LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO**

**(Artículos 3 y 5 de la Ley 9047, Para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico y artículo 17 y 27 del Reglamento sobre Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico)**

1. FORMULARIO DE SOLICITUD debidamente lleno y firmado por el solicitante, sin tachaduras, manchas, ni corrector.
2. Si el solicitante es persona física debe aportar COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN AL DÍA. En caso de que sea una persona jurídica, la solicitud debe encontrarse FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL de la misma y aportar CERTIFICACIÓN DE LA PERSONERÍA DE LA SOCIEDAD, vigente y copia del documento de identificación del representante legal al día.
3. En caso de personas jurídicas deben presentar una certificación ante notario público de la composición del capital social, vigente.

1. Copia del Permiso Sanitario de Funcionamiento para el local comercial vigente, extendido por el Ministerio de Salud, a nombre de la persona física o jurídica, quien solicita la licencia de licores y acorde a la actividad comercial autorizada.
2. Constancia general de Póliza de Riesgos del Trabajo para la actividad comercial con no menos de un mes de emitida. O en su defecto, la exoneración, la misma debe indicar la actividad comercial que ampara y la dirección exacta del establecimiento comercial.

1. Cuando se trate de construcciones nuevas debe contar con el pago correspondiente del permiso de construcción.
2. Carta en la cual indique que autoriza el uso de su propiedad para el expendio de bebidas con contenido alcohólico firmada por el propietario del inmueble y copia de la cédula de identidad al día. En caso de que la propiedad se encuentre en derechos, la carta de autorización deberá ser firmada por todos los copropietarios y aportar copia de los documentos de identificación al día de cada uno de los copropietarios. En caso que el dueño del inmueble sea una persona jurídica debe aportar certificación de personería de la sociedad vigente y copia del documento de identificación del representante legal al día.
3. Cuando se solicite una licencia de clase C, deberá aportar fotocopia del menú.
4. En caso de empresas de hospedaje, gastronómicas, centros de diversión nocturna y actividades temáticas declaradas de interés turístico (Categoría E), deben aportar copia de la declaratoria turística vigente, emitida por el ICT.
5. Verificación ante la Dirección General del Tributación, que el solicitante se encuentre inscrito.
6. Declaración jurada ante Notario Público, de que el patentado se encuentra en plena capacidad cognoscitiva y volitiva. En caso de personas jurídicas la declaración debe realizarla el representante legal. (De conformidad con el artículo 8 inciso a) de la Ley N° 9047).
7. Certificado original de la Licencia para el Expendio de bebidas con contenido alcohólico. En caso de extravío, deberá aportar una declaración jurada indicando tal circunstancia
8. El solicitante y el dueño del inmueble deben encontrarse al día en el pago de obligaciones municipales.
9. El nombre Fantasía debe coincidir con la actividad autorizada.